

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 163

CASTRO, 18 de Febrero del 2013.-

VISTOS : El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las necesidades del servicio; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

NOMBRESE, por el día 18 de Febrero del 2013, como Secretario (S) de Juzgado de Policía Local , al funcionario municipal **Don Jaime Sánchez Alderete,** Escalafón Administrativo Grado 15º E.M.R.

ARCHIVESE.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden del Alcalde.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas - Interesado - Arch. " 13 " .